Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y OCHO.

Sean testigos justicia ayuntamiento
de la villa de valladolid y transcriptaron en la
calle de la ajuntamiento de valladolid que
vuelve al lado de fernando de yriarte y juan
ramos alcaldes ordinarios de esta villa
y don diego de valladolid alguacil mayor
y don martin de rodrigo y don pedro de
andino y don luis de mora y don luis de xauregui
don diego de valladolid y francisco martinez
y don gaspar todos regidores y damian de
ruy y don gaspar de valladolid estando juntos
en la calle de valladolid como tal concejo al son de tamborino
dixeron que atento los autos de la ejecutoria de este
pueblo no hay sentencia nombrado como
hidalgo que la tiene y aunque en la ejecutoria
quinta y sexta, que se dice que el pueblo no
es tenido y reputado por hidalgo
y se le guarden las honras y franquezas
de hidalgo, y que se le guarde
y se le guarde, y que se le guarde
y se le guarde, y que se le guarde
y se le guarde